

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10182** Orden PRE/1705/2010, de 14 de junio, por la que se declaran desiertos puestos de trabajo de libre designación, convocados por Orden PRE/823/2010, de 29 de marzo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe de la Vicesecretaría General de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno, se declaran desiertos los puestos de trabajo de «Administrativo Gabinete de Comunicaciones P. G.» y «Secretario/a de Subdirector General», de la Unidad de Comunicaciones del Departamento de la Vicesecretaría General», pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/823/2010, de 29 de marzo («BOE» de 1 de abril de 2010), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 14 de junio de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.